

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Sandra Julià Julià, Miguel Ángel Garaulet Rodríguez y José Cano Fuster, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la retirada y control de sulfitos en los productos pesqueros enlatados.**

Congreso de los Diputados, a 14 de noviembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) alertó hace unos días de que el producto "sardinillas saladas prensadas" de una marca comercial contenía sulfitos no declarados.

En este sentido, la organización ha informado de que la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) ha tenido conocimiento de que el producto ha sido fabricado en Valencia y distribuido a varias Comunidades Autónomas como Cataluña, Murcia, Aragón, Madrid, Castilla y León y Castilla La-Mancha.

Según han publicado algunos medios, se informó a las Autoridades competentes de las comunidades autónomas a través de la Red de Alerta Alimentaria nacional (SCIRI).

Como medida de precaución, tanto la OCU como AECOSAN han recomendado a aquellos consumidores alérgicos o intolerantes a los sulfitos que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares que se abstengan de consumirlo.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué controles sobre este incidente ha realizado el Gobierno?
2. ¿Qué medidas, tanto sobre la salud de los afectados como del reembolso de estos productos, va a realizar el Gobierno?
3. ¿Qué medidas adicionales va a implementar el Gobierno para que este tipo de situaciones no vuelvan a producirse en el futuro?


María Sandra Julià Julià

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos


Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos


José Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos